JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

NOTIFICACION POR AVISO

Santiago de Cali, 23 de noviembre del 2022.

Señora:

YEFFER PERDOMO CHAMORRO (en calidad de Incidentado) CALI - VALLE

ACCION: TUTELA

ACCIONANTE: GERMÁN AUGUSTO GAMEZ URIBE

GAGAMEZ@GMAIL.COM;

Apoderado Judicial: LUIS FERNANDO CORTES CASTAÑEDA

LUISFERNANDOCORTESCASTANEDA@GMAIL.COM;

ACCIONADO: JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE

SENTENCIAS DE CALI

J07EJECMCALI@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO;

VINCULADO: OFICINA DE APOYO JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE

EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

OECMCALI@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO;

COOMEVA EPS EN LIQUIDACIÓN

LIQUIDACIONEPS@COOMEVAEPS.COM;

AGENTE LIQUIDADOR DE COOMEVA EPS

FNEGRET@NEGRET-AYC.COM;

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

SNSTUTELAS@SUPERSALUD.GOV.CO;

SNSNOTIFICACIONESJUDICIALES@SUPERSALUD.GOV.CO;

RADICACIÓN 76-001-34-03-002-2022-00147-00

La suscrita Profesional Universitario Grado 17 Líder del Área de Acciones Constitucionales de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto # 546 de fecha 10/11/2022, y a efectos de lograr la NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes dentro del proceso (Rad. 007-2020-00174-00): EDWIN ALEXIS TASCÓN RODRÍGUEZ (Accionante) Contra COOMEVA EPS (Accionado), dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a las partes dentro del proceso con RAD. No. 007-2020-00174-00 del JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI (Juzgado Origen), a la Sr. YEFFER PERDOMO CHAMORRO (Incidentado), lo ordenado por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto # 546 de fecha 10/11/2022, que en lo pertinente dice: "(...)PRIMERO: ESCINDIR la presente acción de tutela interpuesta por el señor German Augusto Gámez Uribe contra el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, en lo relacionado con las radicaciones Nos. 2019-00179, 2020-00006, 2019-00061, 2019-00100, 2019-00123, 2019-00116, 2019-00236 y 2019-00091, de acuerdo a lo expuesto en precedencia.(...)"

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN EL MICROSITIO WEB DE LA RAMA JUDICIAL (www.ramajudicial.gov.co) DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

Favor enviar su respuesta SOLO al:

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Email:

j02cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co; ofejccto02cli@notificacionesrj.gov.co; ofejcctocli@notificacionesrj.gov.co;

CLARA ELENA SARRIA LATORRE

Profesional Universitario Grado 17
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE SENTENCIAS CALI